

Guatemala, 31 de diciembre 2,015

Licenciado
Marco Vinicio Chávez Vásquez
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula Octava del Contrato Número **DGE-34-2,015**, celebrado entre la **Dirección General de Energía** y mi persona para la prestación de **Servicios Profesionales** bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del **1 al 31 de diciembre de 2,015**.

Se detallan actividades a continuación:

- a) Apoyé en el seguimiento de la base de datos de las comunidades rurales de los distintos departamentos del país, evaluadas en el año 2011 para la introducción de la energía eléctrica de las comunidades alejadas de la infraestructura eléctrica.
- b) Apoyé en el análisis de los expedientes de proyectos de Grandes Usuarios, temporal y Definitivo, de conformidad con la Ley General de Electricidad, Acuerdo Gubernativo No. 244-2003, y Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista.
- c) Apoyé en el análisis de expediente de registro de centrales generadoras eléctricas menores a 5MW.
- d) Apoyé con todas aquellas actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus prioridades.

Atentamente,


Ing. Santos Gabriel Salvador Ignacio
GUI-2450-53956-1416


Sr. Oscar Alfonso Alvarado Obregón
Encargado de Electrificación Rural
Depto. Desarrollo Energético


Vo.Bo.
Lic. Marco Vinicio Chávez Vásquez
Director General de Energía
Dirección General de Energía



FINIQUITO

Otorgado por:

SANTOS GABRIEL SALVADOR IGNACIO

A favor de:

Ministerio de Energía y Minas

Por este medio exonero al Ministerio de Energía y Minas de cualquier reclamación derivada del Contrato **DGE-34-2015** de fecha **nueve de septiembre de dos mil quince (09/09/2015)**, de prestación de Servicios PROFESIONALES, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **Ministerio de Energía y Minas**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de diciembre de 2015**.



SANTOS GABRIEL SALVADOR IGNACIO

DPI: (2450 53956 1416)

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Licenciado
Marco Vinicio Chávez Vásquez
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula Octava del Contrato Número **DGE-34-2015**, celebrado entre la **Dirección General de Energía** y mi persona para la prestación de **Servicios Profesionales** bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del **10 de septiembre al 31 de diciembre de 2015**.

Se detallan actividades a continuación:

- a) Apoyé en el seguimiento de la base de datos de las comunidades rurales de los distintos departamentos del país, evaluadas en el año 2005 para la introducción de la energía eléctrica de las comunidades alejadas de la infraestructura eléctrica.
- b) Apoyé en el seguimiento de información a los señores alcaldes de los municipios del departamento de Jutiapa.
- c) Apoyé en el informe de la evaluación socioeconómica de comunidades rurales de los municipios de Cubulco y San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz para que se ejecuten con financiamiento total parcial del Estado cumpliendo con el artículo 47 de la Ley General de Electricidad de Guatemala.
- d) Apoyé en el seguimiento de la base de datos de las comunidades rurales de los distintos departamentos del país, evaluadas en el año 2010 para la introducción de la energía eléctrica de las comunidades alejadas de la infraestructura eléctrica.
- e) Apoyé en el análisis de los expedientes de proyectos de Grandes Usuarios, temporal y Definitivo, de conformidad con la Ley General de Electricidad, Acuerdo Gubernativo No. 244-2003, y Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista.
- f) Apoyé en el seguimiento de la base de datos de las comunidades rurales de los distintos departamentos del país, evaluadas en el año 2011 para la introducción de la energía eléctrica de las comunidades alejadas de la infraestructura eléctrica.
- g) Apoyé en el análisis de expediente de registro de centrales generadoras eléctricas menores a 5MW.
- h) Apoyé con todas aquellas actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus prioridades



Atentamente,

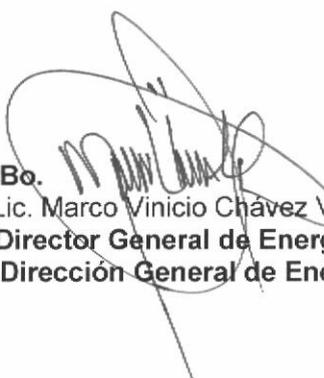


Ing. Santos Gabriel Salvador Ignacio
CUI-2450 53956 1416



Sr. Oscar Alfonso Alvarado Obregón
Encargado de Electrificación Rural
Depto. Desarrollo Energético

Vo.Bo.



Lic. Marco Vinicio Chávez Vásquez
Director General de Energía
Dirección General de Energía

